



ATENEA

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

INFORME FINAL

RENDICIÓN DE

CUENTAS 2023



Tabla de contenido

Introducción.....	3
1. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.....	4
1.1. Alistamiento.....	4
1.2. Difusión	4
1.3. Ejecución	6
1.4. Conclusión	8
2. Participación Ciudadana.....	8
2.1. Plan de Participación Ciudadana	8
2.2. Caracterización ciudadana	9
2.3. Consolidación del Plan Institucional de Participación Ciudadana	10
2.3.1. Festivales Jóvenes a la U	11
2.3.2. Socialización de la Oferta Institucional con enfoque diferencial	13
2.3.3. Inducciones y reinducciones.....	16
2.3.4. Retroalimentación y co-creación con beneficiarios.....	17
2.3.5. Socialización de avances y resultados-Bogotá en CocreAcción	18
2.3.6. III Consejo Distrital de Política Social-CDPS.....	19
2.3.7. Subcomité Temático de Atención y Asistencia.....	21
2.3.8. Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa (CCDPE).....	22
2.3.9. Seguimiento al Plan Integral de Acciones Afirmativas	22



Introducción

De acuerdo con la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas es: “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Art. 48). Así mismo busca garantizar a la ciudadanía el derecho que tiene de ejercer control social, mediante mecanismos que les permitan hacer, peticiones, solicitar información y participar en la toma de decisiones de la entidad.

Dicho lo anterior este documento tiene como objetivo presentar las actividades llevadas a cabo en el marco de la rendición de cuentas durante el período 2023, tanto en la audiencia pública, como en los espacios permanentes de rendición. Cabe resaltar que la Agencia, siendo una entidad recientemente creada, está llevando a cabo su primer ejercicio de rendición de cuentas, siguiendo los lineamientos en el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC y la Ley 1757 de 2015.

Es importante destacar que la Agencia inicio operaciones en el mes de noviembre de 2021, por lo tanto, para la rendición de cuentas 2022 vigencia 2021, el ejercicio realizado no pudo ser tan detallado como el de este año, en el cual se destaca como factor complementario el establecimiento de espacios de rendición de cuentas permanentes.

Adicionalmente esta estrategia hace parte del componente tres, del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno. Es fundamental reconocer que este proceso es esencial para consolidar la transparencia y responsabilidad de la Agencia, permitiendo a nuestros colaboradores y a la ciudadanía comprender nuestras acciones y logros como entidad.



1. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

1.1. Alistamiento

La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA, dio inicio al proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2022 con la elaboración de su informe de gestión. Este informe fue publicado en la página web de la Agencia en enero de 2023.

En preparación para la Audiencia, se llevó a cabo una colaboración entre la Gerencia de Estrategia, la Subgerencia de Planeación y la Dirección. El propósito fue seleccionar la información relevante que sería presentada durante dicho evento. Es importante destacar que la Agencia no realiza su propia audiencia, sino que participa en la Audiencia del sector organizada por la Secretaría de Educación Distrital- SED.

Con el fin de coordinar adecuadamente su participación, se solicitó a la Secretaría de Educación Distrital la información pertinente sobre la fecha, hora y lugar de la Audiencia, así como el espacio asignado para la rendición de cuentas. La SED proporcionó esta información una semana antes del evento.

Fecha: 5 de mayo de 2023

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Colegio Abel Rodríguez Céspedes, ubicado en la calle 72 F No. 114-51, localidad de Engativá.

Ante esta notificación, se realizó una reunión con la Secretaría de Educación Distrital SED, para que la SED informara acerca del espacio que nos iba a brindar para que como Agencia presentáramos la rendición de cuentas e identificar los temas más relevantes a abordar en ese espacio. Este proceso aseguró una presentación efectiva y enfocada en los aspectos clave de la gestión de la Agencia.

1.2. Difusión

La Secretaría de Educación Distrital (SED) llevó a cabo la difusión de este evento a través de su página web, y de manera similar, ATENEA promovió la información pertinente, incluyendo la fecha, hora y lugar del evento, en su propio sitio web. Ambas acciones tuvieron como objetivo informar a la ciudadanía y fomentar su participación en este importante espacio.

Imagen 1. Publicación de comunicado de audiencia



Fuente: Cuenta ATENEA Twitter- Facebook

En el marco de la difusión de la rendición de cuentas, se compartieron piezas gráficas e infografía destinada tanto a los colaboradores como a la ciudadanía, proporcionando una explicación visual clara sobre el concepto y la importancia de la rendición de cuentas.

Esta se realizó por medio del boletín institucional, la página Web por medio de un banner y correo institucional.

Imagen 2. Difusión en el boletín y Correo institucionales



Fuente: Correo institucional

Imagen 3. Banner de página Web ATENEA



Fuente: Pagina Web – ATENEA

Imagen 4. Infografía- Pagina Web



Fuente: Pagina Web – ATENEA

1.3.Ejecución

El 5 de mayo de 2023, tuvo lugar una audiencia de rendición de cuentas conjunta con el sector, se realizó la publicación y difusión a través de las redes sociales. Al compartir el enlace del evento para la participación ciudadana.

Imagen 5. Difusión del enlace de la audiencia

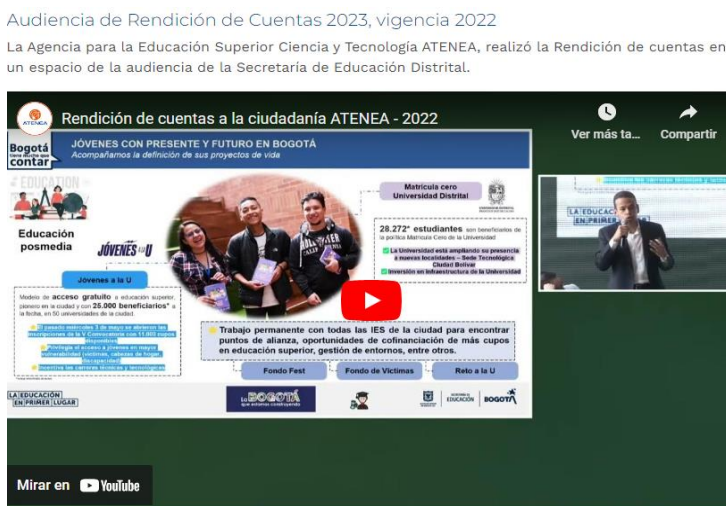


Fuente: Cuenta ATENEA Twitter.

El Director de la Agencia fue el encargado de presentar el contenido ante la audiencia presente. Además, la audiencia se transmitió en tiempo real a través de las plataformas de YouTube y Facebook Live.

De igual manera en la página Web de la entidad se publicó la grabación de la audiencia realizada.

Imagen 6. Publicación de grabación audiencia



Fuente: Pagina Web - ATENEA

Para facilitar la interacción, se recopilaron preguntas a través de la Secretaría Distrital de Educación (SED). Cualquier pregunta que estuviera relacionada con las temáticas de la Agencia sería trasladada para su consideración durante la audiencia. Sin embargo, no se registraron preguntas de este tipo en esta ocasión.



1.4. Conclusión

El proceso de rendición de cuentas de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA, correspondiente al año 2022, fue llevado a cabo de manera cuidadosa y transparente. Desde el alistamiento inicial con la elaboración del informe de gestión hasta la participación en la Audiencia del sector, se evidenció un compromiso claro con la transparencia y la comunicación efectiva.

La coordinación entre la Gerencia de Estrategia, la Subgerencia de Planeación y la Dirección permitió seleccionar información relevante para la presentación durante la Audiencia, asegurando un enfoque efectivo en los aspectos clave de la gestión de la Agencia. La colaboración con la Secretaría de Educación Distrital y la difusión activa a través de diferentes canales, como las redes sociales, la página web y el boletín institucional, reflejaron el esfuerzo por informar a la ciudadanía y fomentar su participación.

La realización de la audiencia de rendición de cuentas conjunta con el sector el 5 de mayo de 2023 fue respaldada por una publicación y difusión efectivas a través de las redes sociales, con la inclusión de piezas gráficas e infografías para facilitar la comprensión del concepto y la importancia la misma. Además, la disponibilidad de la grabación de la audiencia en la página web garantiza el acceso continuo a la información para aquellos interesados.

Este enfoque integral demuestra el compromiso de ATENEA con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la comunicación institucional.

2. Participación Ciudadana.

2.1. Plan de Participación Ciudadana

En cumplimiento con el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, que establece que “... los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia”¹. y los lineamientos del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (versión 5)⁹ que tienen como propósito “orientar a las entidades para que garanticen la incidencia de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana...”²

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

² https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/documentos/-/document_library/tfVWGgioFma4/view_file/42410192

Para la vigencia 2023, se realizó la consolidación del Plan Institucional de Participación Ciudadana en la entidad. En un primer momento se realizó la caracterización de los grupos de valor e interés, posteriormente se identificaron los espacios de participación según lo dispuesto en la circular 015 de 2022 expedida por la Secretaría de Gobierno.

2.2. Caracterización ciudadana

El objetivo general fue identificar las características de los grupos de valor de la entidad, con las variables establecidas por las áreas misionales, como insumo para la consolidación de la estrategia de participación.

Para la Gerencia de Educación Posmedia, se identificaron cuatro grupos de valor considerando la relación directa con los ciudadanos y la entrega de bienes y/o servicios, se dividen en personas naturales y personas jurídicas, y cada uno cuenta con variables de estudio para su análisis, adaptadas de acuerdo con sus necesidades, intereses, metas, oferta y misión institucional.

Imagen 7. Nivel y variable por grupo de valor Gerencia de Educación Posmedia



Fuente: Agencia Atenea (2023)

Para la Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación, se identificaron cinco grupos de valor considerando la relación directa con los ciudadanos y la entrega de bienes y/o servicios, para la presente vigencia sólo se cuenta con persona jurídica.

Imagen 8. Nivel y variable por grupo de valor Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación



Fuente: Agencia Atenea (2023)

2.3. Consolidación del Plan Institucional de Participación Ciudadana

Se realizó y participó en articulación con las áreas misionales en nueve espacios de relacionamiento con los grupos de valor, esto teniendo en cuenta los niveles de participación: consulta, participación en la información y rendición de cuentas.

Participación en la información: En estos espacios “se suministra información pública, de manera proactiva, focalizada en los intereses de los grupos de valor y en atención efectiva a las peticiones de los ciudadanos con la intención de facilitar y promover la participación ciudadana en la gestión pública”. (Función Pública, s.f-a).

2.3.1. Festivales Jóvenes a la U

Durante el 2023 en el marco de las convocatorias del programa Jóvenes a la U, se realizaron dos festivales con el objetivo de brindar información y apoyar el proceso de inscripción de la ciudadanía. El primero tuvo lugar el 03 de mayo en el Parque Simón Bolívar, donde se esperaba la llegada de 8.000 ciudadanos interesados.

En el festival se abrieron los siguientes espacios: apoyos económicos y pasantía social, orientación personalizada de casos especiales para aspirantes y beneficiarios, recorrido por las Instituciones de Educación Superior e inscripciones de aspirantes.

Imagen 9. Festival Jóvenes a la U 5



Fuente: equipo de comunicaciones, Agencia Atenea, 2023.

En este espacio también se realizó una consulta ciudadana, que tenía como objetivo conocer la percepción de la ciudadanía sobre Atenea, el programa Jóvenes a la U y el festival. Se aplicaron 406 encuestas, los resultados arrojaron lo siguiente:



- El 60% eran mujeres y el 40% hombres.
- El 85% eran jóvenes entre los 18 y 28 años y el 14% restante adultos entre los 29 y 59 años.
- El 7,63% pertenecen a un grupo étnico (Afrocolombiano, Negro, Raizal, Mulato, Gitano o Rrom e Indígena).
- Frente a las palabras con las que asocia la Agencia Atenea, las respuestas más frecuentes reflejaron una clara asociación de la entidad con palabras como: oportunidad, educación y estudio.
- El 84% le parece muy importante el trabajo de la Agencia Atenea para la ciudad.
- Frente a los programas de la Agencia que conocen los encuestados, el 66% respondió Jóvenes a la U, el 26% Todos a la U, 4% la U en Tu Colegio, 3% Investigación e innovación para la solución de retos del sector salud y 1% MiPymes innovadoras.
- El 74% manifestó como muy buena la oferta de programas académicos, el 25% la considera buena y sólo el 1% la califica como regular.
- Frente a la inscripción el 74% afirmó conocer el proceso de inscripción, mientras el 26% restante no estaba familiarizado con dicho proceso.
- El 99% considera que se debería continuar con estas iniciativas en el Distrito.
- En cuanto a los medios de atracción más usados para conocer la oferta institucional, el 20% mencionó utilizar Facebook, un 19% indicó que se enteró de la oferta a través de familiares, amigos o conocidos, y un 15% mencionó utilizar Instagram.
- Referente al festival, el 57% indicó que buscaban una oportunidad para acceder a educación superior. Asimismo, manifestaron que les gustaría encontrar en este espacio: cursos gratuitos, acceso preferencial para Personas con Discapacidad, opciones de financiación, más apoyo para el proceso de inscripción, más equipos para la inscripción, orden en el proceso de inscripción, claridad en los requisitos del programa, información sobre la oferta, agua y guías.

El segundo festival, se realizó en el marco de la sexta convocatoria del programa Jóvenes a la U el día 10 de noviembre en el Palacio de los Deportes, se esperaba la asistencia de cinco mil personas, el objetivo fue brindar información y apoyar el proceso de inscripción de la ciudadanía.

Imagen 10. Festival Jóvenes a la U 6



Fuente: equipo de comunicaciones, Agencia Atenea, 2023.

2.3.2. Socialización de la Oferta Institucional con enfoque diferencial

Con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre la oferta de la Agencia Atenea en el marco de sus programas de acceso y permanencia a la educación posmedia, se realizaron cuatro socializaciones a grupos poblacionales, esto acatando el compromiso del Plan Integral de Acciones Afirmativas 2020-2024 y por su solicitud.

El 13 de mayo se realizó la socialización a jóvenes de la Mesa Autónoma Indígena donde se presentaron los requisitos y el proceso de inscripción a la quinta convocatoria del programa Jóvenes a la U, la convocatoria para participar en este espacio se realizó por medio de la delegada de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito.

Imagen 11. Socialización con la Mesa Autónoma Indígena



Fuente: Gerencia de Educación Posmedia, Agencia Atenea, 2023.

El 29 de junio y en articulación con la Secretaría de Gobierno, se realizó una socialización del programa Jóvenes a la U, donde participó la subdirectora de Asuntos para Comunidades Negras/Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el Equipo de Espacios de Atención Diferenciada y el Equipo de Planes Integrales de Acciones Afirmativas-PIAA. Las recomendaciones realizadas a la Agencia Atenea en el espacio fueron:

- Revisión del requisito del certificado de autorreconocimiento del Ministerio del Interior.
- Revisión del requisito de participación de jóvenes egresados de colegios de Bogotá.

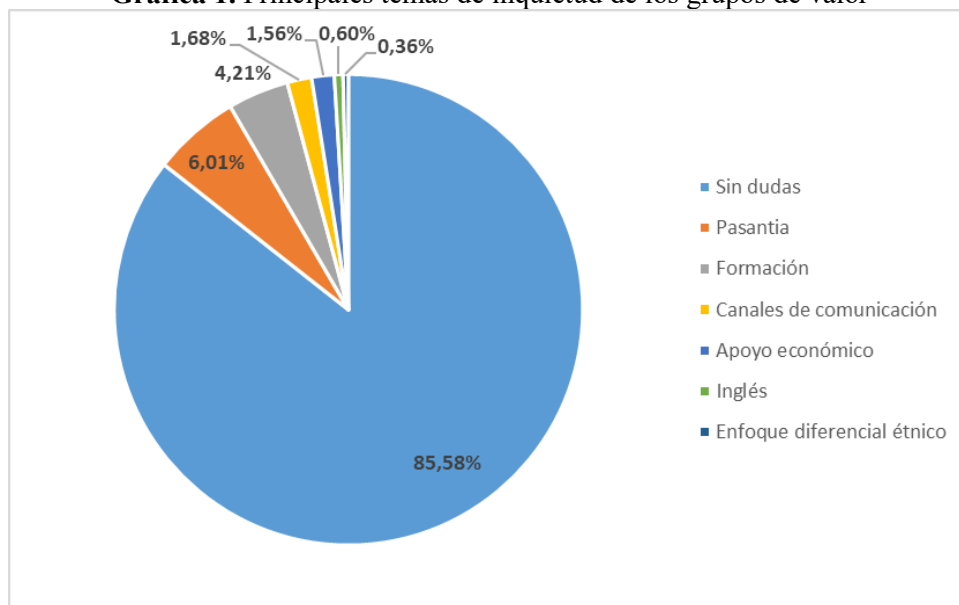
2.3.3. Inducciones y reinducciones

Estos espacios tuvieron como objetivo resolver dudas de las y los elegibles respecto a los beneficios y responsabilidades de los programas de acceso y permanencia a educación posmedia que desarrolla la Agencia. Durante el 2023 se realizó el levantamiento de información de 30 espacios en el marco de la quinta convocatoria del programa Jóvenes a la U.

Se aplicaron un total de 832 encuestas a la ciudadanía para valorar e identificar las principales necesidades y dudas frente a la gestión de la entidad, entre las que resaltan la pasantía social con un 6,01% y el proceso de formación con un 4,21%, sin embargo, se resalta que más del 80% no presentaron dudas.

[Las respuestas frente a estas dudas fueron resueltas y publicadas en el menú participa de la página web de la entidad, pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://agenciaatenea.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/6-participa/consulta-ciudadana>.](https://agenciaatenea.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/6-participa/consulta-ciudadana)

Gráfica 1. Principales temas de inquietud de los grupos de valor



Fuente: Gerencia de Estrategia, Agencia Atenea, 2023.

Consulta ciudadana: En estos espacios se busca “conocer las opiniones ciudadanas con el fin de priorizar problemáticas o temas para la rendición de cuentas, mejorar trámites, evaluación de programas, obras o proyectos de inversión, en cualquier momento del ciclo de la gestión”. (Función Pública, s.f-a)

2.3.4. Retroalimentación y co-creación con beneficiarios

Este espacio tiene como objetivo promover la participación de los beneficiarios y grupos cercanos en relación con su experiencia con la Agencia Atenea. Para el 2023 se realizaron dos espacios. El primero se realizó en la Universidad Central el 10 de junio, allí se llevó a cabo el cierre de la comunidad de voceros, donde se hizo seguimiento y evaluación a las y los beneficiarios de la comunidad para garantizar la veracidad de la información y brindar herramientas para mejorar el proceso, a este espacio asistieron 35 personas.

Imagen 14. Espacio cierre de voceros



Fuente: Equipo Pasantía Social, Agencia Atenea, 2023.

El segundo espacio se realizó el 09 de septiembre en las instalaciones de la Universidad Konrad Lorenz, donde se llevó a cabo la jornada de entrenamiento y asesoría a los nuevos voceros del programa Jóvenes a la U, a este espacio asistieron 20 personas.

Imagen 15. Espacio inducción nuevos voceros JU



Fuente: Equipo Pasantía Social, Agencia Atenea, 2023.

2.3.5. Socialización de avances y resultados-Bogotá en CocreAcción

Este espacio liderado por la Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación tuvo como objetivo la revisión del propósito y la meta principal que guiarán las líneas estratégicas en materia de ciencia, tecnología e innovación en Bogotá hasta el 2038, además de identificar las metas estratégicas para alcanzar cada uno de los objetivos que deben cumplirse para alcanzar la meta principal. Asistieron a las instalaciones de la Universidad de los Andes-Centro Japón el 1 de agosto, 30 personas pertenecientes a entidades estatales, establecimientos educativos y centros de investigación.

Los compromisos del espacio fueron: consolidación de comentarios y ajustes del propósito, meta estratégica, objetivos estratégicos, así como la elaboración de un documento que recopilara dichos elementos de manera sintética para ser remitido a los participantes del taller. Este documento fue enviado el 31 de octubre.

Imagen 16. Bogotá en CocreAcción



Fuente: Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación, Agencia Atenea, 2023.

Rendición de Cuentas: Entendida como la “obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.” (Función Pública, s.f-b)³

La Agencia Atenea en el marco de su gestión y misionalidad fue llamada a rendir cuentas en cuatro espacios focalizados: III Consejo Distrital de Política Social de 2023, Subcomité Temático de Asistencia y Acompañamiento, Seguimiento del Plan Integral de Acciones Afirmativas, y Consejo Distrital de Política Educativa.

2.3.6. III Consejo Distrital de Política Social-CDPS

El Consejo Distrital de Política Social, reglamentado por medio del Decreto 23 de 2005 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, “se encuentra orientado por una política de participación pluralista y mixta, para la definición y seguimiento de la Política Social de la Administración Distrital.”⁴

³ https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938

⁴ <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15835&dt=S>



Para la celebración del III CDPS, el tema central fue el plan para la sostenibilidad de los programas de la política social del Distrito enfocados en brindar más y mejores oportunidades para los y las jóvenes. Razón por la cual, la Agencia fue citada para rendir cuentas frente a sus programas: Jóvenes a la U y Todos a la U, así como determinar la sostenibilidad de estos programas.

La preparación del CDPS contó con dos espacios con consejeros y consejeras del distrito, para presentar los impactos de los programas y su sostenibilidad, para así recibir recomendaciones. El 22 de septiembre se realizó la sesión con consejeros y consejeras del Distrito, donde en diálogo se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Continuar fortaleciendo las estrategias de acompañamiento en articulación con las universidades y demás entidades que sensibilicen y apoyen a los jóvenes en la toma de decisiones, opciones de formación y en su permanencia en los programas jóvenes a la U y Todos a la U, entre otros; especialmente para jóvenes madres y padres cabeza de familia que deben trabajar y estudiar.
- Priorizar los ciclos de entrega de apoyos económicos de los beneficiarios de los programas dirigidos a jóvenes, asegurando su frecuencia, puntualidad y cumplimiento; y así evitar cuellos de botella que lleve a que las y los jóvenes tengan que buscar otras salidas económicas para costearse los gastos que implica estar en proceso de formación posmedia.
- Presentar y proporcionar la información sobre los programas dirigidos a jóvenes, incluyendo detalles sobre quiénes son los beneficiarios, cuántos son y su distribución por localidad; haciendo esta información pública y accesible para toda la comunidad.
- Consolidar procesos de comunicación efectivos, empleando narrativas transmedia, medios masivos, canales comunitarios, alternativos, canales informativos en instituciones educativas públicas y privadas, entre otros, para mantener informada a la ciudadanía sobre los programas dirigidos a jóvenes, al mismo tiempo que se promuevan las historias de éxito y logros de los beneficiarios para inspirar a otros y demostrar el impacto positivo de estos programas en la comunidad.
- Implementar campañas de difusión de las convocatorias e inscripción de los programas Jóvenes a la U y Todos a la U, adaptadas para la población joven con discapacidad, a fin de que no se presenten barreras de acceso.
- Revisar y mejorar los mecanismos de elegibilidad y criterios de las y los jóvenes para un oportuno ingreso a los programas, garantizando ecuanimidad en los puntajes y requisitos para la participación, en coherencia con los objetivos y necesidades de los programas.

- Implementar ajustes razonables en la formación para incluir a las personas con discapacidad, reconociendo la diversidad de discapacidades, aplicando el modelo DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), en términos de accesibilidad a los espacios y también de contenidos de la formación con ajustes razonables en las Instituciones de Educación Superior (IES).
- Seguir fortaleciendo la articulación entre la educación formal, la educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) como una alternativa válida de formación para los jóvenes, proporcionando opciones y trayectorias educativas más flexibles.

El segundo espacio se llevó a cabo el día 02 de octubre, con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de diferentes localidades de la ciudad, quienes presentaron las siguientes recomendaciones:

- Construcción de más universidades e institutos.
- Becas para las personas que no pueden continuar estudiando y que tienen buen promedio académico.
- Recibir apoyos económicos y gratuidad en la educación superior
- Mayor participación de NNA en espacios con la Alcaldía Mayor de Bogotá, para brindar ideas sobre educación.
- Mayor capacitación por parte de los colegios en ciencias y artes.

2.3.7. Subcomité Temático de Atención y Asistencia

Atenea participó en los tres ciclos del subcomité temático de Atención y Asistencia del año 2023 (24 de abril, 22 de agosto, 04 de diciembre), reglamentados por el Decreto 339 de 2020 y la Resolución 036 de 2014, convocados por la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación en su rol de Coordinación del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SDARIV).

En el Subcomité, la Agencia Atenea interviene ante las y los delegados víctimas del conflicto armado, brindando información y dando claridad frente al financiamiento de los programas de acceso a educación superior que focalizan a la población Víctima del Conflicto Armado de Colombia, que para el caso de la Agencia son: Jóvenes a la U (puntaje diferencial) y el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia (focalizado en esta población). Adicionalmente, se brinda respuesta a los compromisos establecidos en estos espacios, según lo solicitado por los y las delegadas víctimas.

Frente a los compromisos establecidos y a las inquietudes presentadas en dichos espacios fueron remitidos a las y los delegados, así como a la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación por medio de oficios.



2.3.8. Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa (CCDPE)

La Secretaría de Educación del Distrito, en el marco del Decreto Distrital 293 de 2008, llevó a cabo el CCDPE, que está definida como “la instancia consultiva de la Administración Distrital, cuyo objetivo es la discusión, el análisis y la construcción de recomendaciones y propuestas relacionadas con el diseño y desarrollo de la Política Pública Educativa Distrital”⁵

Para la sesión del día 22 de noviembre, se seleccionó la dimensión III de la Política Pública de Educación: gestión eficiente y eficaz de la educación, factor estratégico 8: investigación e innovación educativa, de la cual es responsable la Agencia Atenea de nueve productos esperados. En la mesa, se expuso las acciones adelantadas y el presupuesto invertido; no se presentaron compromisos ni inquietudes por parte de las y los asistentes.

2.3.9. Seguimiento al Plan Integral de Acciones Afirmativas

Durante el primer semestre de la vigencia, se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos con los grupos étnicos: Mesa Autónoma Indígena (6 de marzo), Palenqueros (23 de marzo), Raizales (26 de marzo) y Negros y Afrocolombianos (20 abril), esto según demanda de cada grupo.

Las recomendaciones realizadas en dichos espacios fueron:

- Establecer mecanismos de socialización con las y los delegados de cada grupo étnico, para que se conozca de las convocatorias de acceso y permanencia a la educación posmedia.
- Revisar la pertinencia de requisitos mínimos como: límite de edad, solicitud del certificado de autorreconocimiento del Ministerio del Interior y ciudad de egreso del estudiante de la media.

Durante los siguientes trimestres del año, se envió a la Dirección de Inclusión e Integración de las Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, un reporte de avance de cada compromiso, para ser remitido a las y los delegados y así ser socializado con sus comunidades y pueblos.

5

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32511#:~:text=Cr%C3%A9ase%20el%20Consejo%20Consultivo%20Distrital,la%20Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica%20Educativa%20Distrital.>